

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO VEINTIDOS, DE FECHA 30 TREINTA DE AGOSTO DEL 2022. MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

según el solicitante; conforme al anexo. IV.- Solicitud que envía la Mtra. encontrándose presentes la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Asuntos Generales y VI.- Clausura de la sesión. Por lo que atendiendo al punto Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro. V.-Informe de Gobierno de la administración municipal 2021-2024, a cargo de la Mtra. del Ayuntamiento para que tenga verificativo la Sesión Solemne con motivo del 1er al H. Ayuntamiento para la aprobación y autorización del cambio de recinto oficial Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán. tramitando en el Juzgado de Primera Instancia ue este Municipio de Tolimán. en la oficina de los regidores el día sábado veintisiete de agosto del presente año número uno de la convocatoria respectiva se procede al pase de lo anterior para poder dar cumplimiento a la aplicación de la herencia que se está aperturar dentro del predio ubicado en el camino a la comunidad de Casa Blanca Ayuntamiento para la donación a favor del Municipio de la Calle que se pretende Declaración de Quórum legal e Instalación de la Sesión. III.- Solicitud que envía e a las 09:00 nueve horas, y bajo el siguiente orden del día. I.- Pase de lista/ N. forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada Ayuntamiento. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y Irineo y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero, en su carácter de Regidores del H. treinta de agosto del 2022 dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Cabildo del Ayuntamiento, así como el Lic. José Guadalupe García Mora, Secretario del H. Hernández Martínez, C. Fernando Ramos Montes, C. María Isabel Hernández Mtro. en A. Ricardo Ramos Montes, C. Leticia López González, C. Francisco Martinez García, Síndico Municipal, Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos, Tolimán, Qro., C. Gustavo Erreguin Lenoyr, Síndico Municipal, Lic. Viviana Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. Mtra. en D. Ma. En lá ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 11:00 once horas del día martes 30 Melquiades Vargas Álvarez y/o Jose Melquiades Vargas Álvarez,

Ostru de nu ".
Ostru de nu ".
Ostru de nu ".

siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario informa que el siguiénte se pretende aperturar dentro del predio ubicado en el camino a la comunidad de presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de en la Álvarez, al H. Ayuntamiento para la donación a favor del Municipio de la Calle que Casa Blanca, lo anterior para poder dar cumplimiento a la aplicación de la agua potable que beneficiaría a varias personas de esa comunidad, estamos Presidente Municipal que se encuentran 10 diez integrantes del Ayuntamiento Municipio de Tolimán, Querétaro, quien manifiesta que en virtud de que están Querétaro, declara que existe Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de Cabildo número veintidós, por lo que procede a declarar su legal Solicitud que envía el C. Melquiades Vargas Álvarez y/o Jose Melquiades Vargàs Municipio de Tolimán, según el solicitante; conforme al anexo. Para lo cual hace comentarles que las personas interesadas se acercaron para solicitar la apertura una calle, de parte de la administración no tenemos ningún inconveniente Desarrollo Urbano y Ecología para su estudio y posterior dictamen, es importante comentarles que en caso de que se aperture la calle, se metería la conducción de (presente), C. Francisco Hernandez Martinez (presente), C. Fernando Ramos instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdôs sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de este uso de la voz la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente siempre y cuando cumplan con las normas y con los requisitos que se requieran, hablando de personas cerca del aguacate y de la víbora, con esta calle se podría Síndico Municipal, (presente), Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos (presente), Mtro. presentes, y no hay ningún ausente, por lo que se cede el uso de la voz a la Mtra Secretario informa por ello yo sugiero que este punto se turne a la Comisión Permanente Municipal herencia que se está tramitando en el Juzgado de Primera Instancia de punto del orden del día, es el punto número tres romano, consistente Municipio, para lo cual instruye al secretario del H. Ayuntamiento continúe Municipal de Tolimán, Qro, quien manifiesta "En relación a este punto Montes (presente), C. María Isabel Hernández Irineo (presente) y Lic. Síndico Municipal, (presente), Lic. Viviana Martínez García Presidente C. Leticia ပ dne el Tolimán, Qro., (presente), Santiago Montes (presente), Ángel Herrera Guerrero (presente), por lo de en D. Ma. Guadalupe Alcántara Municipal de Ramos Ricardo Presidente Lenoyr



algunos servidores públicos vamos a estar entregando, principalmente en las posterior al informe, la ley me permite 5 días posteriores para difundir e informar ofrecer sus alimentos sin cobrarles piso, para que ellos aprovechen alguna venta comunidades más alejadas, y donde no haya señal de internet, por si alguien de casa con unos trípticos que vamos a mandar elaborar, y personalmente con en los espacios y lugares que se pueda, en las delegaciones, incluso casa por van a dar alimentos a nadie, pero vamos invitar a los comerciantes a que vengan a vamos a invitar, queremos en la parte de afuera realizar un tipo de verbena, no se lo es el campo, educación, deportes, transportistas, comerciantes, a todos ellos los de la voz la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente 500 quinientas personas al interior del auditorio y vamos a invitar sectores, como realizarlo en el auditorio municipal, estamos considerando una asistencia de unas nuevas medidas de los escenarios del COVID, que nos lo permiten, me gustaría de gobierno de esta administración 2021-2024, me gustaría hacerlo ya con las Municipal de Tolimán, Qro, quien manifiesta "Comentarles que mi primer informe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro. Por lo que hace uso 24 de septiembre del 2022 a las 19:00 horas a cargo de la Mtra. Ma. Guadalupe Informe de Gobierno de la administración municipal 2021-2024, en fecha sábado Ayuntamiento para que tenga verificativo la Sesión Solemne con motivo dè\ १er Ayuntamiento para la aprobación y autorización del cambio de recinto oficíal dè Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía la Mtra. Ma. Guadalype informa el Secretario que el siguiente punto, es ci punto número cuatro romano Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por unanimidad de los presente, por lo que el presidente Municipal instruye al voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba Desarrollo Urbano y Ecología para su estudio y posterior dictamen; no hay ningún camino a la comunidad de Casa Blanca, se turne a la Comisión Permanente de Municipio de la Calle que se pretende aperturar dentro del predio ubicado en e¤ Melquiades Vargas Álvarez, al H. Ayuntamiento para la donación a favor de consistente en la Solicitud que envía el C. Melquiades Vargas Álvarez y/o Jose de este punto, informando que registra 10 votos a favor de que este punto Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye dotar de los servicios públicos más adelante concluye". Por lo que

. .

la Mtra. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, al H. Ayuntamiento para la aprobación y autorización del cambio de informando que registra 10 votos a favor de que se apruebe la solicitud que en\v(a Presidente Municipal de Tolimán, Qro; no hay ningún voto en contra y tampoco tipo gacetas, este es el formato del informe que a nosotros nos gustaría realizar, y José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, administración municipal 2021-2024, en fecha sábado 24 de septiembre del 2022 desde el domingo hasta el jueves siguiente que son los 5 días consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo somèta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Licò ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los** que por ley tengo permitido informar y difundir a través de trípticos, periódicos consideración comentario al respecto adelante concluye". Por lo que al no haber ningunà verificativo la Sesión Solemne con motivo del 1er Informe de Gobierno el Auditorio Municipal para que 19:00 horas, a cargo de la Mtra. Ma. Guadalupe Alcántara de stedes gusta acompañarme, con todo gusto los invito a informar de que fuera en el auditorio municipal, si alguien tiene alguna Municipal instruye el presidente del Ayuntamiento en dne bosterior al informe, por lo oficial

Secretario que el siguiente punto, es **el punto número cinco romano** del ordèn ejercer los recursos aprobados por Gobierno del Estado de Querétaro, del fondo del ISN 2021 (Impuesto Sobre Nomina) por la cantidad de de Tolimán, Qro; quien manifiesta "Muy buenos días a todos, como ustedes saben **Pérez** Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de \$998,046.30 (novecientos noventa y ocho mil cuarenta y seis pesos con 30/100 M.N), conforme al anexo, (Rehabilitación de alumbrado público en varias calles en a delegación de San Antonio de la cal en el Municipio de Tolimán). Por lo que ceden el uso de la voz al Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Públicas del Municipio también a los diputados se les han estado recortando el presupuesto al igual que a del día que se refiere **a los Asuntos Generales**, por lo que el secretario inférma a presente sesión, y es el relativo a la solicitud que envía el **Ing. Alberto Mendoza** hicieron llegar con posterioridad a la emisión de la convocatoria respectiva de las Obras Públicas del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento para Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa que tiene un asunto registrado en asuntos generales, autorización para ayuntamiento,

ē

Ding.

de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento para la autorización para ejercer los recursos de este punto, informando que registra 10 votos a favor de que se apruebe la secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del proyecto ya fue autorizado y nuestro proyecto ya fue validado por gasto social y día de ayer nos apareció en semáforo verde, lo cual nos indica que nuestro wote en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba Antònio de la cal en el Municipio de Tolimán, conforme al anexo, no hay ningún ocho mil cuarenta y seis pesos (Impuesto Sobre Nómina) por la cantidad de \$998,046.30 (novecientos noventa y aprobados por Gobierno del Estado de Querétaro, del fondo del ISN 2021 Encargada de la Ejecución y Administración de las Obras Públicas del Municipio solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye a San Antonio de la Cal completamente iluminado concluye". Por lo que al no haber menos 40 cuarenta se van a poder volver a reutilizar, para que con ello dejemos a consideramos que de las 70 setenta que se van a retirar consideramos que luminarias que se van a retirar, todas se van a volver a rehabilitar mucho avance y realce a la zona de San Antonio, por lo que respecta a todas las en la parte de la zona de la planta de tratamiento, con esta acción se le va a dar también van a estar en la parte posterior de la delegación, y también van a estar delegación, continuando de ahí de la delegación hasta salir a la calera, así de la Cal, desde la entrada de la palma, hasta la parte de abajo, hasta llegar a la garantía de 5 cinco años en su funcionamiento, se van a colocar en San Antonio instalación de 70 setenta luminarias de tipo led, en estas luminarias tenemos brevedad porque únicamente tenemos 2 meses para el desmantelamiento y retiro mañana poderlo ingresar a la sesión como asuntos generales, y ejecutarlo a la estamos en posibilidad de ejecutar este recurso, por ello fue la premura de en la municipal la gestión de recursos por lo recortado de los presupuestos, esta obra el Municipio de Tolimán, la verdad ha sido muy complicado para la presidenta alumbrado público en varias calles de la Delegación de San Antonio de la Cal del posteriormente reubicarse en las zonas en donde se carece de alumbrado público, (Rehabilitación de alumbrado público en varias calles en la delegación de la mayoría de los municipios, sin embargo este recurso viene de la Diputada Aubio Montes, casi el millón de pesos en la obra consistente rehabilitación del 70 setenta luminarias existentes, así también como el suministro y la con 30/100 M.N), conforme al anexo,



horas con veinticinco minutos del día martes 30 treinta de agosto del 2022 dos mil Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos por unanimidad de los presente, por lo que el presidente Municipal instruye al informa el Secretario que el siguiente punto, es **el punto número seis romano** del orden del día que se refiere a la Clausura de la Sesión, por lo que el Secretario Jef Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz a a Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal, quien an uso de las facultad que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la de esta **Sesión Ordinaria número 22 veintidós** de Cabildo siendo las 11:25 once Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día veintidós, Para Constancia. Doy fe

MTRA. EN/D. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA DE SANTIAGO Presidente Municipal

C. GUSTAVO ERREGUIN LENOYR Síndico Propietario

LIC. VIVIANA MARTINEZ GARCIA Síndico Propietario MTRA. MA. ESTELA DE SANTIAGO RAMOS Regidora Propietario

を見

W

MTRO. EN A. RICARDO RAMOS MONTES Regidor Propietario

Jethera Lopez P.

C. LETICIA LOPEZ GONZALEZ
Regidora Propietario

C. FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ Regidor Propietario

TO THE PART OF THE

To the same of the

C. FERNANDÓ RÁMOS MONTES
Regidor Propietario

C. MARIA ISABEL HERNANDEZ IRINEO
Regidora Propietario

LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA GUERRERO
Regidor Propietário

Doy fe.

LIC. JOSE GUADAL UPE GARCIA MORA Secretaria del H. Ayuntamiento

Leticia Lopez a.

2022. Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria No.22 de fecha 30 treinta de agosto de

		•				
	•					
:						
				ž.		
•						
			*			
÷.						
,						
-						